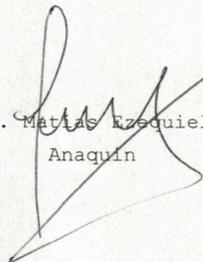


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día 14 de Marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2917 punto 3°, la C.P.N Claudia Isabel Penza, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 05/17, que se tramita por Expte. N° 0449 - Año 2.017- caratulado SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/BIENES (Adquisiciones varias - Equipos Acondicionadores de Aire T/Split (P/ dv N°2. Tribunal de Familia y Asesoría de Menores)). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 29³¹ con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°63/17 Adm. (fs. 28), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BLASER LEOPOLDO LEÓN, COLD S.R.L., INGEMAT de Espinoza, José Modesto, FRIODER S.C, JAUBE Y JAUBE S.R.L., INFOMARKET de Rodríguez, Gabriela Teresa; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 47 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: COLD S.R.L. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: COLD S.R.L., la presente licitación en todos los ítems; por ajustarse al pliego, a lo solicitado, ser el único oferente, de conformidad a lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.51 a fs. 53) y lo establecido en el art.48°-2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el acto a las ocho y veinte horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-


Dr. Matías Ezequiel
Anaquin


C.P.N Claudia Isabel
Penza


Ing. María Noemí Vera